

A la atención de la Dirección de Enfermería del CHUIMI, Subdirección de enfermería del Materno-Infantil, Subdirección de Gestión de Recursos Humanos y Dirección Gerencia del CHUIMI:

Desde el grupo de residentes de enfermería pediátrica que actualmente realizan su periodo de formación en el hospital materno infantil de Gran Canaria, exponemos nuestra total disconformidad con la visión de futuro que se nos muestra al acabar nuestro período formativo. El próximo 25 de septiembre finalizarán la residencia 3 especialistas que, tras formarse y realizar diversas rotaciones por todo el hospital, han adquirido las competencias necesarias para abarcar los cuidados de enfermería en el paciente pediátrico. No obstante, nos consta que esto no se valora actualmente a nivel laboral, salarial ni legal, no existiendo ninguna posibilidad asegurada de optar a un contrato (ni siquiera eventual) para poder desempeñar estas competencias según las necesidades de estos pacientes. Hemos accedido a cobrar un salario reducido, cobrando menos de lo que un enfermero generalista percibe, hemos dejado de lado el tiempo trabajado ya que estos dos años no contarán en nuestra próxima oposición y también hemos dedicado tiempo y energía en crecer como profesionales para mejorar nuestro cuidados al niño y a su familia. No comprendemos por qué esto sucede así y no estamos conformes con lo que esperamos de nuestro futuro en el complejo. Por ello solicitamos que avancen los trámites y si no existiesen se creen, para que existan posibilidades de contratación, listas específicas para esta especialidad, una plantilla orgánica y activa en los servicios donde enfermería pediátrica actúa y un reconocimiento a nivel salarial, legal y laboral. Tal y como sucede en otras CCAA de España y de acuerdo a la necesidad que existe de unos cuidados de calidad para el paciente pediátrico, así como otras especialidades de la rama de enfermería están reconocidas (Especialidad en Ginecología y Obstetricia) vemos la absoluta responsabilidad que esta gerencia y sus direcciones competentes tienen respecto a toda esta situación. Así mismo, nos gustaría solicitar una reunión urgente con la dirección de enfermería para hablar de estos y aquellos asuntos que sean pertinentes relacionados con nuestro futuro y el de la especialidad de enfermería pediátrica.

Esperamos atentamente su respuesta.

Un saludo.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de Septiembre de 2022.

Firmado:

---